



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 OCT 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0726-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 28 de setiembre de 2016, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, hace llegar la renuncia de la Lic. Heidi Susan Zavala Torrejón; y el Proveído, de fecha 30 de setiembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 583-2016-UNTRM/R, de fecha 14 de setiembre de 2016, se resuelve en su artículo segundo contratar a la ganadora del Concurso Público N° 012-2016-UNTRM, para la contratación administrativa – Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 15 de setiembre al 31 de diciembre de 2016, entre ellos a la Lic. Heidi Susan Zavala Torrejón;

Que, con Carta S/N, de fecha 23 de setiembre de 2016, la Lic. Heidi Susan Zavala Torrejón, informa que habiendo sido ganadora del concurso CAS N° 012-2016-UNTRM a la plaza de personal docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta su renuncia a partir del 15 de setiembre de 2016, por motivos estrictamente personales, agradeciendo ser tomada en cuenta como docente por locación de servicios;

Que, mediante Oficio N° 1338-2016-UNTRM-VRAC-FCS, de fecha 28 de setiembre de 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, hace llegar la carta de renuncia de la Lic. Heidi Susan Zavala Torrejón, a la plaza de docente por razones estrictamente personales, a partir de la emisión de la resolución;

Que, con Oficio de Vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la renuncia a partir del 15 de setiembre de 2016, de la docente contratada bajo el Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, Lic. Heidi Susan Zavala Torrejón, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM/R, de fecha 29 de setiembre de 2016, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 03 al viernes 14 de octubre de 2016, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2016-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 15 de setiembre de 2016, la renuncia irrevocable formulada por la Lic. Heidi Susan Zavala Torrejón, a la plaza de docente bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implementar las acciones correspondientes en relación a la profesional citada en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

O. Gamarra
Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

E. Torres Armas
Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)